



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del 30 treinta de enero del 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria Virtual.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias muy buen día a todas y a todos, a los Consejeros Integrantes de esta Comisión, a nuestra Secretaria Técnica y a todas las personas que nos siguen a través de internet y redes sociales, le doy la bienvenida a esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el martes 30 treinta de enero a las 10:30 diez horas con treinta, iniciando a las 10:35 diez con treinta y cinco minutos y en este sentido le pediría a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal, adelante Secretaria por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta. Buenos días integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Presidenta y Consejeros de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones esta Sesión e informo por una parte que existe quórum legal para sesionar válidamente y también que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y el área de Comunicación Social. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Secretaria, le reitero la bienvenida y existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión y le pediría por favor a la Secretaria Técnica de lectura al orden del día que se circuló. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo. -----



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

**Punto número uno.** Proyectos de Actas de sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y aprobación en su caso, de las que se describen a continuación: -----

- Acta IEM-CEAPI-SO-33/2023, de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual.
- El Acta IEM-CEAPI-SO-35/2023 de fecha 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, referente a la Sesión Ordinaria Virtual.
- El Acta IEM-CEAPI-SEXTU-01-02-03 de fechas de 04 cuatro, 09 nueve y 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro, todas Sesiones Extraordinarias Urgentes Virtuales.

**Punto número dos:** Presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades civiles y agrarias de la Tenencia de Tomendán, perteneciente al municipio de Taretan, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, y aprobación en su caso.

**Número tres:** Presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2023 dos mil veintitrés, y aprobación en su caso. -----

**Número cuatro:** Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, respecto de juicios y medios de impugnación en trámite, relacionados con actos emitidos en materia indígena por el Instituto Electoral de Michoacán, actualizado al 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

**Número cinco:** Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, respecto de las solicitudes presentadas en la Coordinación de Pueblos Indígenas en materia de Transparencia, en el periodo del 21 veintiuno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés al 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro. -----

**Número seis.** Informe de actividades llevadas a cabo por la Comisión Electoral y la Coordinación de Pueblos Indígenas en el periodo del 20 de diciembre del 2023 al 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro. -----

**Número siete.** Asuntos generales. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día que se leyó con



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

antelación. Al no haber ningún comentario por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con su instrucción Presidenta. Presidenta y Consejeros, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias, Secretaria. Continuamos con el primer punto del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de Acta de los que se dio cuenta toda vez que las mismas fueron circuladas con anticipación se propone la dispensa de la lectura de las mismas. Si no hay ningún comentario por favor Secretaria tome la votación correspondiente a dichas Actas. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración la dispensa de la lectura de los proyectos de Actas de que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo les pido de favor manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria. Ahora está a consideración de los Consejeros el contenido de los Proyectos de Actas referidas. Si no hay ninguna intervención, a sí adelante Consejero Montiel. -----

**Consejero integrante Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias Consejera Presidenta. Muy buen día nuevamente, sí, nada más brevemente anunciar que haré llegar a la Secretaria Técnica el caso de las tres actas, bueno de tres actas, algunas observaciones que son de forma tiene que ver con puntuación, tiene que ver con algunos errores ortográficos, me parece que no es la palabra correcta de acuerdo con el audio para que lo verifiquen pero son de forma no tiene que ver nada de fondo, pero se las haré llegar para que me pudieran hacer favor de incorporar estas correcciones, es cuánto Presidenta, gracias. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Excelente Consejero las recibimos con gusto y las impactamos. Adelante Consejero Luis Ignacio Peña. -----

**Consejero integrante Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias, buenos días a todas y a todos, gracias Presidenta, en el mismo sentido yo también haré llegar de dos, de la 1.2 y de la 1.5, si no mal recuerdo enviaré también observaciones, sugerencias de unos ajustes de forma. Muchas gracias. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muy bien muchísimas gracias Consejero Peña, también las estaremos atendiendo con gusto



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

y bueno tomando en consideración estas observaciones que hará llegar las dos consejerías por favor secretaria técnica tome la votación correspondiente. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración el contenido de los Proyectos de Acta de que se ha dado cuenta, con las observaciones antes señaladas. Si están de acuerdo con las mismas, les pido manifestarlo en votación económica. Son aprobados los proyectos de Acta por unanimidad Presidenta. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al **segundo punto** del orden del día que es el relacionado con la presentación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual somete a consideración del Consejo General la Calificación y Declaratoria de validez de la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades civiles y agrarias de la Tenencia de Tomendán, perteneciente al municipio de Taretan, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, y aprobación en su caso, en este sentido le pediría de favor a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta de este Proyecto de Acuerdo. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración propone que el Consejo declare la validez de la Consulta que se realizó en la comunidad Indígena de Tomendán, perteneciente al municipio de Taretan, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse, es importante referir que el 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés esta Comisión aprobó el Acuerdo IEM-CEAPI-044/2023, por el que se dio inicio al proceso de consulta referido. En cumplimiento a ello, el 4 cuatro de enero se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades civiles y agrarias solicitantes en la que se acordaron los parámetros tanto de la convocatoria como del Plan de Trabajo mismo que fue aprobado por esta Comisión el 09 nueve de enero, mediante Acuerdo IEM-CEAPI-02/2024. - - - - -

Por lo antes expuesto, y en cumplimiento a la Convocatoria, el miércoles 21 veintiuno de enero, perdón el domingo 21 veintiuno de enero se llevó a cabo la Consulta en la tenencia indígena de Tomendán en la que acudieron 488 cuatrocientas ochenta y ocho personas, tanto de la cabecera, como de las localidades de Chupanguio y de la Florida, que es importante señalar que dichas localidades pertenecen a la Tenencia. Por lo que, una vez que se desahogaron las fases informativa y consultiva por parte de esta Comisión, se obtuvieron los siguientes resultados: a la pregunta número uno que señala *¿Están de acuerdo con autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?* 407 cuatrocientas siete personas contestaron que si a mano alzada y 0 cero personas levantaron su mano; respecto a la pregunta número dos *¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en los artículos 330, del Código Electoral del Estado de Michoacán y 118 de la Ley Orgánica*



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

*Municipal de Michoacán y que, en consecuencia, se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme el criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones? en contra del no; en la pregunta número 3 tres, ¿Están de acuerdo con que sea un Consejo Comunal, integrado por un número igual de hombres y mujeres y de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad, el que administre dicho presupuesto y sea responsable de su manejo ante la Auditoría Superior de Michoacán? 408 cuatrocientos ocho personas levantaron la mano por el sí y 0 cero personas levantaron la mano por el no. -----*

Dichos resultados fueron difundidos en el lugar en el que se llevó a cabo la consulta y también en la Jefatura de Tenencia tal como se había acordado en el plan de trabajo y por estas razones se concluye que la comunidad determinó que sí era su deseo elegir gobernarse y administrarse de forma autónoma, y en consecuencia conforme los preceptos legales establecidos en el proyecto que se somete a su consideración estando en condiciones de poner en consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la Consulta Previa, Libre e Informada, llevada a cabo en la comunidad indígena de Tomendán ya que su desarrollo fue apegado al marco normativo y los principios convencionales y constitucionales aplicables. Es la cuenta Presidenta y Consejeros. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Secretaria, previo a ceder el uso de la voz a quien así lo solicite, comentar brevemente que bueno esta fue la primera consulta que realizamos en este año 2024 dos mil veinticuatro, si bien es cierto como se refirió presentaron las autoridades pertenecientes la tenencia de Tomendán su solicitud desde el mes de octubre, bueno siguió una parte de etapas en la que nos pusimos de acuerdo para llegar a una fecha, esta fecha se dio el pasado 21 veintiuno de enero; comentar que 407 cuatrocientos siete personas votaron a favor de autogobernarse y bueno, desde mi punto de vista y tal como se establece el propio acuerdo se cumple con el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal, así como el 330 del Código Electoral, además de que se cumplió con el criterio de ser una consulta endógena, libre, pacífica, informada, democrática y equitativa. Agradecer infinitamente el apoyo de toda la coordinación de pueblos indígenas, de este Instituto porque en todo momento actuaron con el profesionalismo debido y con la organización para que fuera adecuada y pacífica esta consulta, de igual forma a mis compañeros consejeros por participar en la etapa informativa que se dio a los habitantes de la tenencia de Tomendán y cabe señalar que prácticamente no hubo dudas en esta parte informativa, solamente se preguntó respecto si decidieran autogobernarse si iban coexistir los programas sociales que actualmente se les dan y bueno se les contestó que como estos programas sociales son con recurso federal digamos que no intervenía en autogobierno y la administración de los recursos que propiamente les transfiere el Estado una vez que pasan por este protocolo, que tiene que ser aprobación del Cabildo, que posteriormente, bueno generar sus cuentas y su registro antes el SAT para poder recibir este recurso; y, también agradecer autoridades que nos acompañaron que nos acompañó el presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, el



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

Maestro Abraham Montes Magaña, así como por parte de la Comisión Estatal Derechos Humanos, la Licenciada Irma Bermúdez, por parte del Gobierno del Estado el Doctor Humberto Urquiza, Subsecretario de Enlace Legislativo, el Contador Ramiro Lemus, por parte de la Secretaría de Finanzas, que además explicó de manera muy puntual los montos que corresponden en dado caso que se autogobernaran porque fue en la fase informativa, así como el Maestro Miguel Ángel Cuin, titular de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades. Bueno cedería el uso de la voz a quienes así lo deseen, al no haber ningún comentario respecto de este punto del orden del día, le pediría por favor a la secretaria técnica tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y consejeros integrantes de la Comisión Si estuvieran conformes con lo propuesto les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria. Le pido por favor lo mande a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que sea sometido a consideración del Consejo General. Pasamos ahora al tercer punto del orden del día y es el relativo a la presentación del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2023 dos mil veintitrés y, aprobación en su caso, para lo cual le pido por favor a la Secretaria técnica nos dé una cuenta, adelante Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta, el informe que se somete a su consideración da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión en el periodo de septiembre a diciembre de 2023 dos mil veintitrés, entre las que se encuentra la realización de 12 doce consultas, de las cuales 1 una fue sobre transferencia de recursos y 11 once respecto de acciones afirmativas; también se señala el trámite que se le ha dado a la solicitud de cambio de sistema normativo recibida en el mes de noviembre del año pasado; también se desarrolla la ejecución de 2 dos procesos de nombramiento que fue el de La Cantera, y el de la comunidad de Arantepacua; se da constancia de la celebración de 8 ocho sesiones de la Comisión de las cuales 4 cuatro fueron ordinarias, 2 dos extraordinarias y 2 dos extraordinarias urgentes, en las cuales se aprobaron 21 veintiún documentos entre acuerdos, actas e informes; se llevaron a cabo 5 cinco eventos relativos a platicas informativas, conferencias, acompañamiento como observadores y entrega de constancias; se llevaron a cabo 11 once reuniones sobre diversos temas; entre otros. Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Secretaria por este informe de cuenta tan puntual, pero también por el informe cuatrimestral, me parece que la Comisión tuvo una gran actividad durante estos cuatro meses que se informan, que son de septiembre a diciembre, y si bien es cierto la integración de esta Comisión participó solo en uno de estos meses hay que destacar en la pasada integración conformada por la Consejera Carol, Araceli



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

Marlen, pues también hubo muchas actividades y es que, como se señala propiamente se realizó una consulta de transferencia de recursos pero, hubo una gran actividad a través de 12 doce, perdón 11 once consultas en relación a las acciones afirmativas donde se hicieron diversos cuestionamientos a personas indígenas, principalmente para conocer sobre la auto adscripción calificada en cada uno de sus regiones o comunidades, lo cual nos sirvió mucho los resultados para poderlos plasmar en los lineamientos de acciones afirmativas que fueron aprobados en diciembre del año pasado. Además, bueno de los dos procedimientos que se hicieron respecto a nombramientos de autoridades tradicionales y bueno lo que se traduce en la aprobación de 21 veintiún documentos. Muchas gracias por estas actividades, y por este informe de resultados. Preguntaría a mis compañeros consejeros si tienen algún comentario, adelante consejero Peña. -----

**Consejero integrante Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias, saludo con gusto de nuevo, en este sentido agradezco de una vez todos los informes tan puntuales que nos han presentado, para conocimiento de estas consejerías de esta Comisión; y en este punto tercero pues anunciar que estoy por la aprobación y solo destacar todo el abanico de actividades que se desarrollan dentro de esta Coordinación y dentro de esta Comisión, no solo las consultas, sino también la promoción y difusión de los valores democráticos, de los derechos humanos de las comunidades y pueblos indígenas; y, también dejar patente, manifestar que toda la labor que se realiza en ese Instituto y en especial ahora en este sentido que se hace de manera institucional para fortalecer, para también diversificar sin duda alguna y reconocer la democracia en sus diferentes formas por decirlo de esta manera, se hace pues evidente todo el trabajo, todo el esfuerzo que realiza en este sentido el Instituto, la Coordinación, la Comisión, de acciones concretas, dinámicas, de investigación también, de socialización, destacar eso y lo que nos permite pues documentar y dar cuenta en este informe de aspectos importantes para la ciudadanía y sin duda históricos para este Instituto y el Estado si me lo permiten también decirlo, bueno en fin agradezco todo el trabajo, las actividades, la labor, la diligencia con la que se realizan, muy pertinente y repito estoy de acuerdo con la aprobación de este informe cuatrimestral, que siempre lo he manifestado, es la forma en que rendimos cuentas de manera transparente las Comisiones de este Instituto Electoral para la ciudadanía Michoacana. Muchas gracias Presidenta. ---

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Consejero Peña por sus comentarios y por el apoyo en todas las actividades de esta Comisión. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

**Consejero integrante Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.** Gracias Presidenta, pues me uno a los comentarios, que se han dicho de este informe cuatrimestral, yo nada más queriendo ser breve, quisiera destacar que si bien el informe corresponde del mes de septiembre al mes de diciembre, en tres de estos meses corresponden a la integración de la Comisión y pues es de destacar las labores que se realizaron, pero pues tanto la anterior Comisión, como esta actual, pues hacen los trabajos con el acompañamiento de la Coordinación de Atención de Pueblos Indígenas, entonces el trabajo también aquí está de manera continua y permanente de todas y todo el



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

personal de la Coordinación, rápidamente de las actividades que creo que es conveniente destacar, incluso me parece muy bien ahí resumidas en unas infografías es que se laboraron 21 veintiún documentos los cuales tienen que elaborarse y presentarse a la Comisión para que se lleve a cabo el análisis, discusión y su aprobación; 12 doce consultas que ya mencionaban también de diferentes hábitos, pero son consultas que se tuvieron que realizar; 2 dos nombramientos de autoridades tradicionales el acompañamiento y todo lo que conlleva la logística; 11 once reuniones de trabajo para justo preparar este tipo de actividades; 5 cinco eventos que fueron dos pláticas informativas, una conferencia, una acompañamiento como observadores y una entrega de constancias; se elaboraron presentaron 8 ocho informes y, 5 cinco talleres de capacitación al personal; además de 8 ocho sesiones, entre ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes; me parece que esto da muestra numérica de la gran actividad. De veras pues mi reconocimiento al trabajo de las y los integrantes de la coordinación, haré algunas observaciones de forma, simplemente homologar en algunos casos, fecha de número y no de letra y algunas cuestiones me parece ahí que se pasaron en la última revisión que son simplemente para mejorar la sintaxis del documento y pueda incorporarse para enviarse al Consejo General. Gracias Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias consejero Montiel, con gusto tomamos en cuenta sus observaciones y propiamente algo que destacó me parece de la infografía de al final ahora tratamos como de hacer con mayor síntesis los informes, con infografías y algunas graficas para que permitiera como digamos una lectura menos densa en el sentido de que tenemos que informar a la ciudadanía como con mucha precisión las actividades que realizamos, estamos estrenando un formato ahora en la Comisión de Pueblos respecto de estos informes lo cual agradezco mucho también a la Coordinadora por el empeño que puso para la realización de este informe, entonces si no hubiese ningún otro comentario por favor Secretaria tome la votación correspondiente, tomando en cuenta las observaciones de forma que nos hará llegar el Consejero Juan Adolfo Montiel. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejeros está a su consideración el Proyecto de Informe cuatrimestral del que se ha dado cuenta con las observaciones que se harán llegar en su momento, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. ---

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al cuarto punto del orden del día y es el informe que rinde la Secretaría Técnica de esta Comisión, respecto de los juicios y medios de impugnación en trámite, relacionados con actos emitidos en materia indígena por el Instituto Electoral de Michoacán, este fue actualizado con fecha 26 veintiséis de enero de este año antes de circular los documentos, por favor Secretaria nos da una breve cuenta. -----



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, el informe que se presenta da cuenta del estado que guardan los medios de impugnación, en los que este Instituto es parte con temas relacionados a pueblos y comunidades indígenas, o bien se encuentra vinculado a realizar alguna acción, actualmente existen en trámite 5 cinco expedientes de Controversia Constitucional, relacionados con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en todas se ha negado la suspensión y se encuentran pendientes de resolución; tenemos también un juicio relacionado con un amparo indirecto de la comunidad de San Francisco Uricho, en el cual todavía en el informe que se les envió aparece la audiencia programada para el 29 veintinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro que fue el día de ayer, el día de hoy salió el acuerdo en la que se difiere la audiencia constitucional para el 28 veintiocho de febrero de este año; de igual manera en el Tribunal Local se encuentran 4 cuatro recursos apelación en contra del Acuerdo IEM-CEAPI-03/2024, emitido por esta Comisión el 15 quince de enero, así como un escrito pendiente de valoración, en contra del mismo, de los cuales se rindió el informe circunstanciado el 26 veintiséis de enero. Es la cuenta Presidenta. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Secretaria, me parece muy relevante además de todo con lo que ya se mencionó el destacar estas apelaciones recientes que se presentaron cuatro apelaciones y además el escrito que se presentó respecto al acuerdo de esta Comisión, que emitimos el pasado 15 quince de enero, donde hacíamos requerimientos a diversas tenencias del municipio de Charapan, Michoacán, entre ellas Ocumichu, Comucho y San Felipe para tener mayores elementos en cuanto a la petición de consulta para el cambio de sistema normativo en el municipio de Charapan, estaremos atentos a la resolución del Tribunal Electoral y bueno al cumplimiento de estos requerimientos que aún no ha fenecido el término, ¿preguntaría a los consejeros si tienen algún comentario respecto de este punto del orden del día?, sino es así pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto cinco y le pediría por favor a la Secretaria nos dé un breve informe. - - - - -

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta, el informe que se presenta corresponde a las solicitudes presentadas en esta Coordinación en materia de transparencia del periodo del 21 veintiuno de diciembre al 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro y en este informe se da cuenta de la solicitud que se recibió el día 11 once de enero de la cual se solicitó diversa información relacionada con el proceso electoral, así como con las comunidades que actualmente cuentan con autogobierno, a la Coordinación le tocó contestar respecto de las comunidades que actualmente cuentan con autogobierno y se dio respuesta al área correspondiente el 23 veintitrés de enero, es la cuenta presidenta.

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias Secretaria, preguntaría si tienen algún comentario respecto de este punto del orden del día, al no haber comentarios pasamos al punto **sexto** del orden del día y es respecto del Informe de actividades llevadas a cabo por la Comisión Electoral y la Coordinación de Pueblos Indígenas en el periodo del 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés al 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil



**Acta de la Sesión Ordinaria Virtual  
IEM-CEAPI-SO-04/2024  
30 de enero de 2024**

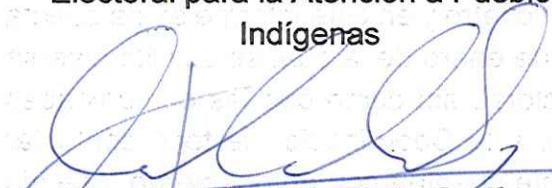
veinticuatro, para lo cual le pediría Secretaria técnica nos dé una breve cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, este informe da cuenta de las principales actividades que llevó a cabo la integración de la Comisión así como el personal de la Coordinación en el periodo antes señalado, entre las que se encuentran 3 tres sesiones de Comisión, 2 dos entregas de constancias, un proceso de nombramiento, 8 ocho reuniones, una difusión de convocatoria de consulta, 4 cuatro notificaciones a comunidades indígenas, que fue respecto de la solicitud de Charapan, una consulta de transferencia de recursos públicos, que es la ya señalada del 21 veintiuno de enero de la comunidad de Tomendán, así como la elaboración de 5 cinco informes circunstanciados derivados de los recursos de apelación de los que se ha dado cuenta anteriormente, es la cuanto presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchísimas gracias por este informe tan puntual, sin duda hemos tenido mucha actividad esta Comisión respecto a las 3 tres sesiones, respecto al procedimiento de nombramiento y bueno más de 8 ocho reuniones con comunidades que hemos atendido para la realización de consultas, incluso la renovación de autoridades como ya se vienen en Cherán y en Santa Cruz Tanaco y bueno seguiremos trabajando para atender todos los temas indígenas vinculados con la materia electoral, preguntaría a los consejeros si tienen algún comentario respecto de este punto del orden del día, al no haber ningún comentario pasamos al último punto del orden del día que es asuntos generales y les preguntaría si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales, al no haber asuntos generales que tratar en esta sesión, daríamos por concluida la presente sesión agradeciendo muchísimo su asistencia y participación que tengan excelente día. -----

  
**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Presidenta de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

  
**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Integrante de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

  
**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Integrante de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

  
**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para a Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.